

DEL SOL TAMBIÉN SE ENCUENTRAN EN ESTA ETAPA DE ELABORACIÓN DE PLANOS; KINO CABORCA CUENTA CON UN DICTAMEN, PRESENTA UN PLAN DE CONTINGENCIA DE FECHA 8 DE MARZO; EL COLEGIO PIMA ESTÁ EN PROCESO DE COMPRAR EL EQUIPO QUE LE SUGIRIERON; EN EL CASO DEL INSTITUTO HERNÁNDEZ DE CABORCA, PROTECCIÓN CIVIL LES INDICÓ QUE HABÍA QUE TUMBAR MUROS Y HACER ALGUNAS MODIFICACIONES, POR LO QUE EL PRÓXIMO MES SE CAMBIARÁ A UN NUEVO LOCAL; OTRAS ESCUELAS COMO LA DE ÍMURIS, MARTINIÉ DE AGUA PRIETA, INSTITUTO DEL COBRE DE CANANEA, COLEGIO MIRANDA DE NOGALES, SIN FRONTERAS DE SAN LUIS RÍO COLORADO E INSTITUTO ESPINOSA DE CIUDAD OBREGÓN, ESTÁN EN EL PROCESO DE LA SOLICITUD A PROTECCIÓN CIVIL, PERO A NIVEL DE LA ESCUELA, ES DECIR, ÚNICAMENTE ESTÁ HECHA LA SOLICITUD ANTE PROTECCIÓN CIVIL, TRÁMITE QUE SE ESTÁ TARDANDO MUCHO.

EN EL CASO DE REBSAMEN Y COLEGIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO DE CIUDAD OBREGÓN, TAMBIÉN LES HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES, POR LO QUE ESTÁN POR COMENZAR A ATENDERLAS; A CETEC DE OBREGÓN LE RECOMENDARON ALGUNAS MODIFICACIONES, YA QUE DE ACUERDO A PROTECCIÓN CIVIL, ÉSTE NO ESTÁ FUNCIONANDO DEBIDAMENTE.

EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE, COMO CADA INICIO DE SEMESTRE, LLEVAMOS A CABO LA REUNIÓN CON LOS DIRECTORES DE ESCUELAS INCORPORADAS, INCLUIAMOS UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA PLATICAR DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL.”

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA IMPLEMENTADO POR EL COLEGIO PARA LA REVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS ESCUELAS INCORPORADAS A ESTE SUBSISTEMA.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

ACUERDO 1/132-2009.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL MANEJO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS E HISTÓRICOS.

ACUERDO 2/132-2009.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2009, POR LA CANTIDAD DE \$485'870,573.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO 3/132-2009.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL PERÍODO ENERO-AGOSTO 2009, POR UN TOTAL DE \$485'870,573.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

ACUERDO 4/132-2009.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS, CON MOTIVO DEL INCREMENTO DEL 4.25 % RETROACTIVO AL 1º DE FEBRERO 2009.

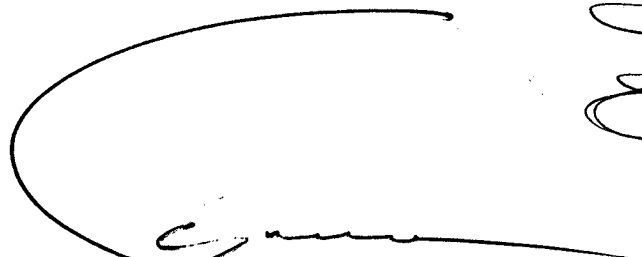
ACUERDO 5/132-2009.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA LA RECLASIFICACIÓN Y BAJA DE 2041 BIENES DE ACTIVO FIJO QUE FUERON RELACIONADOS, POR UNA CANTIDAD DE \$635,366.34 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.).

X. CLAUSURA.

ACTO SEGUIDO EL ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL
MONTIEL
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA




C.P. JORGE CAMOU LANDEROS
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DE HACIENDA



LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA
TOLEDO
RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DEL ESTADO DE
SONORA



MTRA. ANA CLAUDIA BUSTAMANTE
CÓRDOVA
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES
Y SUPLENTE DEL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA



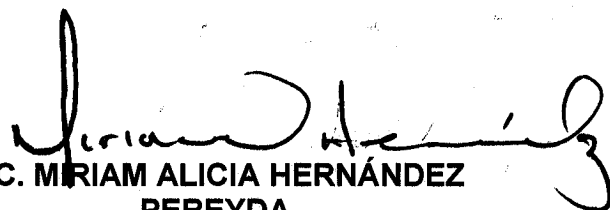
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA



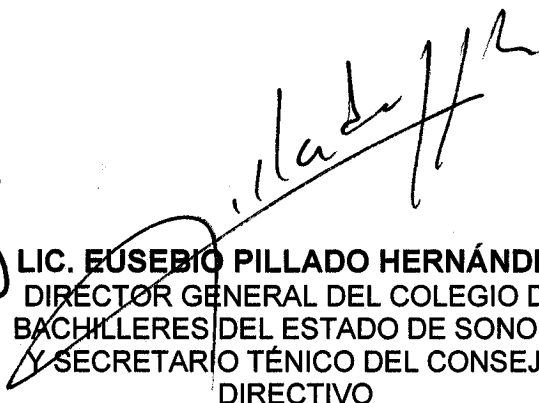
**MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ
RIVERA**
DIRECTOR DE ESTUDIOS
INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL
RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DEL ESTADO DE SONORA



**M.C. DANIEL FERNANDO ESPEJEL
BLANCO**
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
SUPLENTE DEL DIRECTOR DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
HERMOSILLO



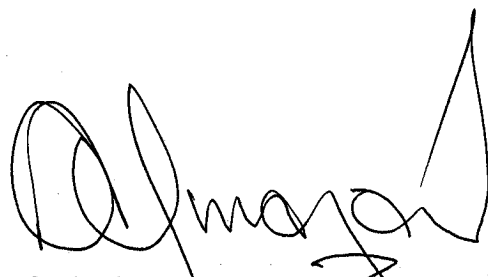
**LIC. MIRIAM ALICIA HERNÁNDEZ
PEREYDA**
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPLENTE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



LIC. EUSEBIO PILLADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO
ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA



**ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN
HOLGUÍN**
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y DOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

VOTOS:

APROBATORIOS: 7

DESAPROBATORIOS: 0